



EXPTE. D. 3665 /10-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia junto con la Dirección General de Escuelas, asigne a la Escuela Secundaria Básica sita en 2 bis esquina 515, partido de La Plata, localidad de Ringuelet, el nombre de "DR. RAUL ALFONSIN" como homenaje a un hombre comprometido con el respeto por los derechos humanos universales y la defensa de los sistemas e instituciones democráticas al servicio de la justicia social, la igualdad y la soberanía de los pueblos.

SERGIO PANELA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El presente Proyecto tiene como objeto resignificar la inmensa tarea de un ser humano sin parangón, de un ser humano comprometido con la construcción de una sociedad que respete los derechos humanos universales y que se apoye en sistemas e instituciones democráticas al servicio de la justicia social, la igualdad y la soberanía de los pueblos.

Servirá asimismo este proyecto para rendir un más que justo homenaje post mortem a un hombre comprometido con su país, defensor acérrimo de sus creencias, reconocido por toda su querida comunidad como un hombre honrado que se constituyó en un ejemplo a seguir para varias generaciones.

El Dr. Raúl Alfonsín nació en Chascomús, el 12 de marzo de 1927. Fue el mayor de los 6 hijos de Raúl Serafín Alfonsín y Ana María Foulkes. Su padre era un reconocido comerciante minorista radicado en Chascomús, una pequeña ciudad de entorno agrícola-ganadero a 120 kilómetros de Buenos Aires. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Normal Regional de Chascomús y los estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín, de donde egresó con el grado de subteniente de reserva. Estudió Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires recibiendo el título de abogado en 1950. En 1949 se casó con María Lorenza Barrenechea con quien tuvo 6 hijos.

En 1950 comenzó su actuación política en el Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical. En 1954 fue elegido concejal de Chascomús, y al año siguiente fue encarcelado por la Revolución Libertadora. En 1958 fue electo diputado provincial de la Provincia de Buenos Aires y diputado nacional durante el gobierno radical de Arturo Illia entre 1963 y 1966, en el cual fue vicepresidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Finalmente, en 1965 fue elegido presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la UCRP.

El 17 de noviembre de 1966 durante la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía fue detenido por un breve tiempo, por haber reabierto el Comité de la Provincia de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Entre 1971 y 1972, los jóvenes radicales de la Junta Coordinadora Nacional y Franja Morada, que habían mantenido una militancia activa contra la dictadura militar, comienzan a acercarse al Dr. Alfonsín. En septiembre de 1972, en Rosario, se creó el Movimiento Renovador Nacional, reclamando un programa de carácter nacional, popular, democrático y liberador, y proclamando a Alfonsín como precandidato presidencial en las internas de la UCR.

En 1973, la Unión Cívica Radical perdió las elecciones ante Juan Domingo Perón; Raúl Alfonsín resultó electo, una vez más, diputado nacional. Poco después, en mayo, Alfonsín amplió la extensión del sector que conducía para crear el Movimiento de Renovación y Cambio.

El 18 de diciembre de 1975, tres meses antes del golpe militar que dio inicio al Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), Alfonsín fue una de las personalidades que fundaron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Esta asociación fue la primera creada en Argentina para hacer frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que en aquella época comenzaron con la actividad de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA o "Triple A").

La APDH desempeñó un importante papel de defensa de los derechos humanos, apoyó el trabajo de la CONADEP y luchó contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el Proceso de Reorganización Nacional. Parte de la responsabilidad del juzgamiento de dichos crímenes fue del propio Alfonsín, cuando fue presidente, durante la realización del Juicio a las Juntas.

Desde fines de 1982, una vez abierto el proceso de transición a la democracia bajo la presidencia del general Reynaldo Bignone, Alfonsín se convirtió, en presidente de la Unión Cívica Radical al imponerse el Movimiento de Renovación y Cambio en las elecciones internas partidarias. Poco después fue nominado candidato a presidente de la Nación.

Las elecciones se realizaron el 30 de octubre de 1983 y Alfonsín triunfó obteniendo el 51,7 por ciento de los votos frente al 40,1 por ciento del peronismo; asumiendo la presidencia de la Nación el 10 de diciembre.

El 15 de diciembre de ese mismo año Alfonsín sancionó los decretos 157/83 y 158/83. Por el primero se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; por el segundo se ordenaba procesar a las tres juntas militares que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976 hasta la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Guerra de las Malvinas. El mismo día creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley declarando nula la ley de autoamnistía N° 22.924 dictada por el gobierno militar. Una semana después el proyecto fue sancionado como Ley N° 23.040, la primera ley de la nueva etapa democrática.

En las elecciones parlamentarias de octubre de 2001 resultó elegido senador de provincia de Buenos Aires.

El 2 de julio, del año 2008, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires lo nombró ciudadano ilustre, reconociéndolo por "su aporte permanente a la democracia y los derechos humanos".

El Dr. Alfonsín falleció a los 82 años, el 31 de marzo de 2009, debido a un cáncer de pulmón y luego que su salud se viera agravada, en sus últimos días, por una neumonía broncoaspirativa.

Es por lo expuesto, que solicito a los Sres Legisladores que me acompañen el presente proyecto de declaración.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.